

Guía Docente

Enfermería clínica II

Grado en EnfermeríaMODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026



<u>Índice</u>

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA



RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Enfermería
Asignatura	Enfermería clínica II
Carácter	Obligatoria
Curso	2º
Semestre	3
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Laura Ojeda García
Correo Electrónico	laura.ojeda@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

Profesor asociado de Asignatura	Raico Pérez Llarena
Correo Electrónico	raico.perez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.



RESULTADOS DEL APRENDIZAJE TÍTULO

Conocimientos y contenidos

CON1

Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

CON9

Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

Habilidades y destrezas

HAB1

Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

HAB2

Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

HAB5

Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

HAB6

Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científicotécnicos y los de calidad. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

HAB8

Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)



HAB11

Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

HAB12

Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

HAB14

Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de saludenfermedad. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

HAB16

Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

HAB18

Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

HAB19

Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

Competencias

COM3

Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

COM9

Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)



COM14

Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

UNIDAD DIDÁCTICA I: Cuidados de enfermería en alteraciones digestivas y del metabolismo.

- i) Valoración de la nutrición y metabolismo: generalidades y procedimientos diagnósticos.
- ii) Alteraciones del aparato digestivo: boca, esófago y estómago.
- iii) Alteraciones del aparato digestivo: vesícula biliar, hígado y páncreas.
- iii) Alteraciones metabólicas: diabetes mellitus.
- iv) Diagnósticos e intervenciones de enfermería relacionados con problemas digestivos y nutricionales.

UNIDAD DIDÁCTICA II. Cuidados de enfermería en alteraciones sensoriales.

- i) Valoración de los pacientes con alteraciones oculares y auditivas: generalidades y procedimientos diagnósticos.
- ii) Alteraciones oculares.
- iii) Alteraciones auditivas y del equilibrio.
- iv) Diagnóstico e intervenciones de enfermería relacionados con alteraciones sensoriales.

UNIDAD DIDÁCTICA III. Cuidados de enfermería en el sistema endocrino.

- i) Valoración del paciente con problemas endocrinos. Procedimientos diagnósticos.
- ii) Alteraciones de la hipófisis.
- iii) Alteraciones del tiroides y paratiroides.
- iv) Alteraciones de las glándulas suprarrenales.
- v) Diagnósticos e intervenciones de enfermería relacionados con las alteraciones endocrinas.

UNIDAD DIDÁCTICA IV. Cuidados de enfermería en alteraciones del sistema hematológico

- i) Valoración del paciente con alteraciones hematológicas. Generalidades y procedimientos diagnósticos.
- ii) Alteraciones de los hematíes.
- iii) Alteraciones de los leucocitos.



- iv) Alteraciones de las plaquetas.
- v) Diagnósticos e intervenciones de enfermería relacionados con las alteraciones hematológicas.

UNIDAD DIDÁCTICA V. Cuidados de enfermería en alteraciones del sistema inmunitario

- i) Valoración del paciente con alteraciones inmunitarias. Generalidades y procedimientos diagnósticos.
- ii) Alteraciones autoinmunes sistémicas.
- iii) Déficit de inmune: congénitos y adquiridos.
- iv) Diagnósticos e intervenciones de enfermería en los pacientes con alteraciones inmunitarias.

***Estos contenidos se desarrollarán por medio del material didáctico (manual) que encontrarán cargado en la página web oficial de la UNAM (campus virtual).



CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Semanas 1-2.

Lunes 15 de Septiembre: ECII 12:30-14:30

Martes 16 de Septiembre: PECII grupo 1: 10:30-12:30 // PECII grupo 2: 12:30-14:30. Miércoles 17 de Septiembre: PECII grupo 1: 9:00-10:30 // ECII 10:30-12:30 // PECII

grupo 2: 12:30-14:30.

Lunes 22 de Septiembre: PECII grupo 2: 10:30-12:30 // PECII grupo 1: 12:30-14:30. **Martes 23 de Septiembre:** PECII grupo 1: 10:30-12:30 // PECII grupo 2 de 12:30-14:30.

Semanas 3-4.

Lunes 6 de Octubre: PECII grupo 2: 10:30-12:30 // PECII grupo 1:de 12:30-14:30. **Martes 7 de Octubre:** PECII grupo 1: 10:30-12:30 // PECII grupo 2: 12:30-14:30.

Semanas 5-6.

Lunes 13 de Octubre: PECII grupo 2: 9:00-10:30 // PECII grupo 1: 12:30-14:30. **Martes 14 de Octubre:** PECII grupo 1: 10:30-12:30 // PECII grupo 2: 12:30-14:30.

Miércoles 15 de Octubre: ECII 10:30-12:30.

Lunes 20 de Octubre: PECII grupo 2: 10:30-12:30 // PECII grupo 1:de 12:30-14:30. **Martes 21 de Octubre:** PECII grupo 1: 10:30-12:30 // PECII grupo 2: 12:30-14:30.

Miércoles 22 de Octubre: ECII 10:30-12:30. Jueves 23 de Octubre: ECII 12:30-14:30.

Semanas 7-8-9.

Miércoles 29 de Octubre: ECII 12:30-14:30.

Miércoles 5 de Noviembre: ECII 12:30-14:30.

Lunes 10 de Noviembre: ECII 12:30-14:30.

Miércoles 12 de Noviembre: ECII 12:30-14:30.

METODOLOGÍA

- o Metodología clásica (lecciones magistrales).
- o Aprendizaje Basado en Problemas o Problem Based Learning.
- Aprendizaje Basado en Entornos Laborales (ABEL).



ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Lección magistral	30	100%
Prácticas de laboratorio	30	100%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	6	33%
Estudio individual y trabajo autónomo	84	0%

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Prueba de evaluación final	40	60
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	40	60
TOTAL	80	120

CRITERIOS DESARROLLADOS DE EVALUACIÓN

Prueba de evaluación final: parte teórica (6 puntos del total de la asignatura)

La evaluación final de la parte teórica se realizará mediante un examen tipo test compuesto por 40 preguntas, cada una con cuatro opciones de respuesta y una única opción correcta. Por cada pregunta incorrecta se restará una puntuación de la calificación total atendiendo a la siguiente fórmula:



$$Puntuación\ directa =\ Aciertos - \left(\frac{Errores}{N^{\circ}\ alternativas - n^{\circ}\ soluciones\ verdaderas}\right)$$

No se contemplan pruebas parciales ni evaluaciones intermedias en esta asignatura.

El contenido impartido o compartido en las sesiones teóricas podrá ser objeto de examen en la prueba teórica/práctica.

Prueba de evaluación final: parte práctica (4 puntos del total de la asignatura)

La parte práctica tendrá un valor de 4 puntos sobre la nota total de la asignatura y será evaluada mediante un supuesto práctico o un examen oral relacionado con los contenidos trabajados en las horas destinadas a Prácticas de Enfermería Clínica II. El examen tendrá un valor total de 3 puntos y se destinará 1 punto a la participación activa y al buen comportamiento en el aula.

Para tener derecho a la evaluación de la parte práctica será necesaria una asistencia mínima del 80%.

Sistemas de evaluación

Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, al 80% de las prácticas de laboratorio / resolución de ejercicios.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior, al 80% de las prácticas de laboratorio / resolución de ejercicios el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.



- Convocatoria ordinaria:

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matriculas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.



- Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como "No presentado" en actas.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de



Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

Normativa | Universidad Atlántico Medio

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.



El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

Normativa-de-Evaluacion.pdf

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

Programa atencion diversidad.pdf



BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Aparicio Minguijón, E. M., Caso Laviana, J. M., Díaz Santiáñez, M., Fernández Argüeso, A., Heredia Mena, C., Muñoz Hernández, M., Salmerón Godoy, L., Sánchez Fernández, M., & Verdejo Gómez, M. Á. (Eds.). (2022). Manual de diagnóstico y terapéutica médica (9.ª ed.). Hospital Universitario 12 de Octubre. ISBN 978-84-09-36622-4
- Morillo Rodríguez, J., & Fernández Ayuso, D. (2016). Enfermería clínica I: Cuidados generales y especialidades médico-quirúrgicas (1.ª ed.). Elsevier. ISBN 978-84-9022-495-3
- Morillo Rodríguez, J., & Fernández Ayuso, D. (2016). Enfermería clínica II: Cuidados críticos y especialidades médico-quirúrgicas (1.ª ed.). Elsevier. ISBN 978-84-9022-496-0
- Potter, P. A., Perry, A. G., Stockert, P. A., & Hall, A. M. (2023). Fundamentos de enfermería (11.ª ed., traducción al español por Elsevier España, Edición Prémium). Elsevier España. ISBN 978-84-1382-422-2